



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIR. DESARROLLO COMUNITARIO <u>DEPTO. ASESORIA TECNICA</u>

Vallenar. 0 9 MAY0 2017

DECRETO EXENTO Nº 1780/

VISTOS:

- 1.- La Programación Específica "Celebración Día de la Madre en Club Atacama Sub-50";
- 2.- La necesidad de integrar a la Comunidad fortaleciendo vínculos en beneficio de las familias del área Deportiva/Cultural representada en las madres.;
- 3.- Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 4.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1°.- Apruébese Programación "Celebración Día de la Madre en Club Atacama Sub-50" a realizarse el día 05 de Mayo 2017.
- 2°.- Costo total del Programa \$ 181.111.- I.V.A. incluido.

3.- El gasto que demande la ejecución del programa será imputado al Ítem: 215-21-04-004-000 e Item 215-22-01-001-000 del Area de Gestión 3.23.23 del Presupuesto Municipal vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESI

NANCX FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL KARINA ZARATE RODRIGUEZ SADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Ofic. Ley de Transparencia
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes

KZR/NFR/KZR/YFC/ypc.-